



## ACTA DEL JURADO CERTAMEN "SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO" 2019.

Organizado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Reunido el Jurado Calificador del Certamen "**SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO**" 2019, en su vigésima tercera edición, conformado por: Sra. María José Callejas Capra, Representante, **Despacho Ministra de Cultura y Juventud**; Arq. Diego Meléndez Dobles, Director, **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**; Arqta. Ileana Granados Poveda, Representante, **Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica**; Arq. Adrián Jirón Beirute, **Jirón Beirute Arquitectura**; Arq. Alejandro Vargas Aguilar, **Arquitecto independiente**; procedemos a conocer y dictaminar las propuestas presentadas por los profesionales en arquitectura o ingeniería e identificadas por los títulos que se anotan; seguidamente el detalle:

#	SEUDÓNIMO	PROPUESTA
1	<b>Sarima</b>	Casa Delgado Carvajal. San Antonio, Desamparados, San José.
2	<b>VoráGINE</b>	Oficina Casona INDE. Coyolar, Orotina, Alajuela.
3	<b>Nana</b>	Planta hidroeléctrica "La Joya". San Josecito, San Rafael, Heredia.
4	<b>Poéticamente habita el hombre</b>	Gruta para el Santo Cristo de Esquipulas. Santa Cruz, Guanacaste.
5	<b>Guardia Patrimonial</b>	Antiguo Hospicio de Huérfanos. El Carmen, San José.
6	<b>Optimus Caeli</b>	Estación del ferrocarril, Río Grande. Concepción, Atenas, Alajuela
7	<b>Elevación 625</b>	Antigua estación del ferrocarril. Turrialba, Cartago.
8	<b>La Alhambra</b>	La memoria de artes escénicas en la Alhambra. Hospital, San José.



En esta ocasión hacemos un reconocimiento a todos(as) los(as) ingenieros(as) y arquitectos(as) que participan en este certamen por los proyectos presentados.

Revisadas las propuestas con los criterios del artículo N° 12 de las bases, el jurado consideró:

El valor de la edificación o conjunto arquitectónico, tomando en cuenta su importancia histórica, arquitectónica, simbólica, tecnológica y de conjunto.

Que el estado de conservación del inmueble justifica una intervención física, que posibilite su conservación futura y que desde el punto de vista técnico sea viable.

Que la intervención para la conservación del inmueble se ajusta al presupuesto indicado en el Certamen, y se garantiza su financiamiento por otras fuentes.

El uso del inmueble que se plantea en la propuesta, no altera su conservación y es congruente con las características propias del inmueble, no riñe con la moral, buenas costumbres y orden público.

El impacto que tendrá el rescate en el contexto donde se ubica el inmueble será un efecto multiplicador.

Considerando:

a.- Cumplimiento de normativa aplicable.

b.- Relación de lo proyectado con lo presupuestado: el presupuesto se ajusta y es coherente. El edificio está en un estado que requiere restauración, pero todavía no en estado deplorable lo que facilita la factibilidad de la restauración y el ajuste al presupuesto.

c.- Impacto del proyecto a nivel nacional: en concordancia con diferentes políticas públicas de economía, turismo, desarrollo urbano, y patrimonio. Armoniza con el Plan de Desarrollo Municipal, desde el gobierno local se declaró como polo turístico.



d.- Población beneficiada por el proyecto: tiene una población cautiva, pero también es abierta al público general. Atrae turistas y se plantea como un espacio comunal. Interesante planteamiento de uso con población diversa.

e.- Uso que se le quiere dar al inmueble: está acorde al impulso de la industria creativa y a el emprendedurismo. Es pertinente y sostenible en el tiempo. El inmueble se ajusta al uso planteado sin desvirtuar su arquitectura.

f.- Sustentabilidad del proyecto: la actividad propuesta asegura generación de recursos para la conservación del patrimonio.

g.- Aporte a la imagen urbana: está en el centro de la población en una zona de alta exposición. Es un edificio emblemático, representativo de la arquitectura costarricense.

h.- Conceptualización de la intervención: es respetuosa del edificio original.

Por tanto:

La propuesta ganadora es **"Antigua estación del ferrocarril"**. Turrialba, Cartago.

En fe de lo anterior, al ser las doce horas del jueves 28 de marzo de dos mil diecinueve.

Firmamos:

  
María José Callejas Capra, Representante,  
**Despacho Ministra de Cultura y Juventud**

  
Arq. Diego Meléndez Dobles, Director,  
**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**





*[Handwritten signature]*

Arqta. Ileana Granados Poveda, Representante,  
**Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica**

*[Handwritten signature]*  
Arq. Adrián Jirón Beirute,  
**Jirón Beirute Arquitectura.**

*[Handwritten signature]*  
Arq. Alejandro Vargas Aguilar,  
**Arquitecto Independiente.**